

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24990 VALENCIA

Edicto

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000679/2015, habiéndose dictado en fecha 10 de julio de 2015 por el Ilustrísimo Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mayoral Export, S.L., con C.I.F. B98671126, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Don Leopoldo López Mañez, con domicilio profesional en calle Marqués de Sotelo, 4-5 Valencia, teléfono 963521544 y correo electrónico mayoral@uebconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el B.O.E., puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150035534-1